www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Grupo Paramilitar Autodenominado Autodefensas Unidas de Colombia – AUC amenazan de muerte a joven integrante del Movimiento Político y social Marcha Patriótica Cauca y a su padre el dirigente sindical, social y político y defensor de Derechos Humanos HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ integrante de la dirección nacional del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO - CUT).

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Lunes 8 de Mayo de 2017

Barrió Cadillal, entre las 4:30 y las 6:30 de la tarde, desconocidos ingresan al apartamento donde HUBERT DE JESÚS BALLESTEROS frecuentemente pernocta dejando la puerta principal y una ventana abierta.

Por ese motivo uno de los habitantes del espacio al registrar el lugar verifico que ninguna de las pertenencias había sido hurtada.

Martes 9 de mayo de 2017

A las 12:08 de la tarde desde la cuenta de Facebook a nombre de Marcelo Martínez el compañero HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ recibe un mensaje de texto al Messenger de su cuenta personal de Facebook con el

siguiente mensaje: “usted como que no entiende no hijueputa. quiere a su mujer culiada y asu hija descuartizada al parecer”.

A las 12:08 de la tarde, por el mismo medio recibe la misma imagen que el día domingo 16 de abril de 2017, a las 3:19 de la tarde, le fue enviada a través de mensaje vía WhatsApp desde el número Celular 3188672085, con el siguiente mensaje:



A las 12:09 de la tarde, desde la misma cuenta de Facebook el compañero HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ recibe un mensaje de texto al Messenger de su cuenta personal de Facebook con el siguiente mensaje: “muy bonita su casa”.

Señalando, que:

VICTORIA ANDREA BALLESTEROS SANCHEZ, identificada con C.C. No. 1.061.760.223, en la actualidad es integrante del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca. Es hija del líder social y defensor de los Derechos Humanos HUBERT DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ. Y reside en la Ciudad de Popayán en el Departamento del Cauca.

HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ, es un dirigente sindical, agrario, político y defensor de los Derechos Humanos. En la actualidad es integrante del comité ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Secretario Nacional de Organización de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO - CUT), vocero de la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA), e integrante de la Junta Patriótica Nacional y responsable Nacional de Organización del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE VICTORIA ANDREA BALLESTEROS SANCHEZ y HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ Y DE LOS DEMÁS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de VICTORIA ANDREA BALLESTEROS SANCHEZ y HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ y de los demás líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de VICTORIA ANDREA BALLESTEROS SANCHEZ y HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ y de los demás líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de VICTORIA ANDREA BALLESTEROS SANCHEZ y HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ y de los demás líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de VICTORIA ANDREA BALLESTEROS SANCHEZ y HUBER DE JESÚS BALLESTEROS GÓMEZ y de los demás líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

11 DE MAYO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN